

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN CÓRDOBA (EXPEDIENTE CONTR 2026 153092)

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 5 de mayo de 2026 se acordó el inicio del procedimiento de contratación, sometiéndose la documentación a informe del Servicio Jurídico Provincial.

SEGUNDO.- Adaptada la documentación a lo establecido en el informe del Servicio Jurídico Provincial, se elevó propuesta de documento A para su fiscalización a Intervención Provincial, que emite informe de fiscalización de conformidad con fecha 3 de junio de 2026.

TERCERO.- La distribución de créditos por anualidades es la que a continuación se detalla:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2026	488,64	2200020000 G/12S /21200/14 2026
2027	2.931,84	2200020000 G/12S /21200/14 2027
2028	2.443,20	2200020000 G/12S /21200/14 2028

El presupuesto de licitación del contrato se desglosa de la siguiente forma:

Presupuesto base de licitación: **CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON UN CÉNTIMO DE EURO (4.846,01 €).**

Importe del IVA: **MIL DIECISIETE EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (1.017,66 €).**

Presupuesto de licitación (IVA incluido): **CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (5.863,68 €).**

El plazo de ejecución del contrato es de veinticuatro meses desde la formalización con posibilidad de sucesivas prórrogas hasta un máximo de veinticuatro meses adicionales y el procedimiento de adjudicación es abierto simplificado abreviado, no siendo susceptible de recurso especial en materia de contratación.

El expediente ha sido tramitado de conformidad con lo señalado en los artículos 116 y 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Esta Delegación Territorial es competente para emitir la presente Resolución, de acuerdo con el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, modificado por el Decreto del



RAQUEL LOPEZ MORIANA		05/06/2026 12:25:30	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwJ70K45599A9fiEu4jJdJvjIG9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Presidente 13/2022, de 8 de agosto, y el Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública; y con la Orden de 6 de octubre de 2023, por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos y en la entidad instrumental adscrita a la Consejería.

El procedimiento de contratación por el que se tramitará el expediente es el procedimiento abierto simplificado abreviado, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público.

Por lo que en uso de las facultades conferidas,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN CÓRDOBA (EXPEDIENTE CONTR 2026 153092), junto con los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas a cuyo tenor se licitará y adjudicará el presente contrato.

SEGUNDO.- Autorizar el crédito de licitación por importe de 5.863,68 € (CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO), IVA incluido.

TERCERO.- Ordenar la licitación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN CÓRDOBA (EXPEDIENTE CONTR 2026 153092), por el procedimiento abierto simplificado abreviado.

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo.: Raquel López Moriana

RAQUEL LOPEZ MORIANA		05/06/2026 12:25:30	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwJ70K45599A9fiEu4jJdJvjIG9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	